República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2966-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Diciembre de 2018

Referencia: EX –2018- 58267101- APN-DSCLYA#ANMAT

VISTO el Expediente EX –2018- 58267101- APN-DSCLYA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la Dirección de Informática de la ANMAT, propicia la Contratación del Servicio Full Internet.

Que mediante Disposición ANMAT DI-2018-1898-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó el procedimiento de Licitación Privada en los términos del Artículo 25 Inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 12, 13 y 27 Inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, a los efectos de seleccionar el proveedor para dicho servicio y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y los Artículos 9 y 36 del aludido Reglamento.

Que bajo GEDO N° PLIEG-2018-60478921-APN-DSCLYA#ANMAT consta la publicidad del proceso 66-0030-LPR18 en la plataforma COMPR.AR.

Que bajo GEDO N° PLIEG-2018-60526185-APN-DSCLYA#ANMAT constan las invitaciones a cotizar.

Que bajo GEDO N° IF-2018-63992704-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta de Apertura del proceso 66-0030-LPR18 en la que presentaron ofertas las firmas: IFX NETWORKS ARGENTINA SRL (CUIT: 30-69612480-5, CPS Comunicaciones SA (CUIT: 30-69685097-2), NSS S.A. (CUIT: 30-70265297-5) y TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-63945397-5).

Que bajo GEDO N° IF-2018-64108064-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta Nº 46/2018 de la Comisión Evaluadora de Ofertas en la que se recomendó calificar en orden de mérito N° 1 para el renglón N° 1 a la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-63945397-5).

Que mediante GEDO N° IF-2018-64072492-APN-DSCLYA#ANMAT se vincula el Dictamen de Evaluación del proceso 66-0030-LPR18.

Que el procedimiento seguido se halla comprendido dentro de las prescripciones contenidas en el Decreto Delegado N° 1023/01 que aprobó el “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y en el Decreto N° 1030/16 que aprobó el “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración

Nacional” y sus normas modificatorias y complementarias.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios y el Decreto N° 1030 del 15 de septiembre de 2016 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase procedimiento establecido para la Licitación Privada en los términos del Artículo 25 Inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 12, 13 y 27 Inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y sus normas modificatorias y complementarias a los efectos de seleccionar el proveedor o Co-contratante para la Contratación de Servicio Full Internet bajo N° de proceso en el portal COMPR.AR 66-0030-LPR18, llevado a cabo en las actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Adjudícase a la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-63945397-5) el renglón N° 1 del proceso 66-0030-LPR18 por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS ($ 980.400.-).

ARTÍCULO 3°- La suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS ($ 980.400.-), se imputará con cargo a: Fuente de Financiación 12, Inciso 3, Partida Principal 5, Partida Parcial 6. Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, SUMINISTROS, LOGÍSTICA Y ARQUITECTURA y dése posterior intervención al área Contable, a sus efectos. Cumplido, devuélvase a la referida DIRECCIÓN.

EX –2018- 58267101- APN-DSCLYA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.12.26 15:25:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.26 15:26:19 -03'00'